



PERFIL DE CARGO:

Psicólogo para Integrar el Equipo de Atención Biopsicosocial en la Sede Iquique de la Universidad de Tarapacá

LUGAR DE DESEMPEÑO

Iquique, Universidad de Tarapacá

MISIÓN DEL CARGO

La misión principal será contribuir con la implementación efectiva del proyecto UTA23992 en el marco de mejorar la salud mental y calidad de vida de los estudiantes con factores o en situación de vulnerabilidad de la comunidad Universitaria de la Sede Iquique de la Universidad de Tarapacá. Esto implica formar parte del equipo integral de atención biopsicosocial, planificar y desarrollar capacitaciones docentes en nuevas prácticas pedagógicas que incorporen los protocolos de actuación de estudiantes con necesidades bio-psicosociales y de reintegración de estudiantes con factores de vulnerabilidad.

Además, el profesional deberá brindar atención en salud mental a los Estudiantes Regulares de la Universidad de Tarapacá.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

- Formar parte del equipo integral de atención biopsicosocial del proyecto UTA23992.
- Planificar y desarrollar capacitaciones docentes en nuevas prácticas pedagógicas y que incorporen los protocolos de actuación de estudiantes con necesidades bio-psicosociales y de reintegración de estudiantes con factores de vulnerabilidad.
- Evaluar plan de capacitaciones docentes enfocado en nuevas prácticas pedagógicas que incorporen los protocolos de actuación de estudiantes con necesidades bio-psicosociales y de reintegración de estudiantes con factores de vulnerabilidad.
- Preparar y difundir talleres de socialización de los servicios de apoyo estudiantil, dirigidos a toda la comunidad universitaria.
- Ejecutar talleres de socialización, dirigido a profesionales y docentes, de los protocolos de actuación y servicios de apoyo estudiantil mejorados.
- Elaborar y aplicar una encuesta de satisfacción dirigida a estudiantes factores o en situación de vulnerabilidad sobre el uso de los servicios de apoyo estudiantil.
- Diseñar y ejecutar el Plan de adaptación de las funciones y organización interna de acuerdo a los procesos y servicios de apoyo estudiantil mejorados, implementado.
- Recibir capacitación en Test ADOS 2 para psicólogos/as y socializar el test con sus pares.
- Dirigir la campaña de difusión de los servicios de apoyo estudiantil mejorados, focalizada en estudiantes con factores o en situación de vulnerabilidad.
- Atención psicológica semanal a estudiantes UTA, funcionarios y/o académicos.



- Psicoterapia individual semanal a comunidad externa si procede.
- Elaboración y actualización de estadísticas y consolidados periódicamente.
- Elaboración y actualización de fichas clínicas web periódicamente
- Planificación y ejecución de intervenciones grupales (taller y/o grupos terapéuticos), según corresponda.
- Evaluación y elaboración de informes psicológicos y/o derivación si se requiere.
- Participación en reuniones de análisis de casos con otras entidades internas y externas de la Universidad si se requiere.
- Participación en reuniones técnicas y administrativas.
- Participación en comisiones internas según directrices de la coordinación.
- Participación en actividades de difusión, promoción y prevención de salud mental.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Asertividad
- Comunicación Efectiva
- Manejo efectivo del Estrés
- Trabajo en equipo
- Adaptación y flexibilidad al cambio
- Cumplimiento de compromisos y orientación a la eficiencia
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Dominio técnico profesional

Ser capaz de desplegar un buen nivel de conocimientos técnicos y profesionales en las áreas temáticas relacionadas con el cargo, manteniéndose al día sobre los sucesos y las tendencias actuales en el ámbito de su competencia.

Orientación a la Eficiencia

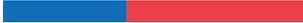
Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

Compromiso con la Institución, Proyecto, Equipo de trabajo, beneficiarios y Vocación de Servicio Público.

Capacidad de compartir la visión, los objetivos institucionales y del proyecto, junto con la cultura y medios estratégicos para desarrollarlos, siendo capaz de satisfacer las necesidades e intereses públicos a través de su servicio.

Manejo reservado de la información

Ser capaz de mantener los necesarios niveles de confidencialidad y cuidadoso manejo respecto a la información que conocerá en el ejercicio de su cargo.



REQUISITOS

Requisitos Educativos obligatorios

- **Obligatorio:** Estar en posesión del título profesional universitario de Psicólogo otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o Institución de Educación Superior acreditado por la CNA.
- **Deseable:** Contar con Magíster o Diplomado, comprobable, relativa al cargo al que postula.

Experiencia Laboral

Es deseable que los postulantes cuenten con 2 años o más de experiencia profesional demostrable como Psicólogo, y de preferencia en el ámbito clínico o clínico-educacional.

Principios y valores

Sentido de compromiso, responsabilidad y lealtad hacia la Institución, sus objetivos, y su jefatura. Además, un adecuado manejo de información, así como la disponibilidad de asumir trabajo en distintos horarios y circunstancias, ante situaciones de emergencia.

FORMALIDAD CONTRACTUAL:

- Número de vacantes: 01
- Tipo de contrato: Contrata por Proyecto.
- Duración del contrato: Julio a diciembre, con posibilidad de renovación, previa evaluación de desempeño y en conformidad con la ejecución del proyecto.
- Jornada de Trabajo: Completa (De lunes a jueves de 08:30 a 17:30 y viernes de 08:30 a 16:30 hrs.)
- Inicio de la prestación de servicios: Una vez que el proceso de selección sea ratificado por el Ministerio de Educación y se oficialice la contratación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

- Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario y grado(s) académico(s).
- Currículum Vitae actualizado en formato PDF.
- Certificados o constancias emitidas por el o los empleadores anteriores (público o privado) dentro de los últimos dos años.
- Carta(s) de recomendación del empleador(es) anterior(es).

NOTA: No podrán presentar antecedentes personas que tengan algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.



RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de antecedentes se realizará desde el **24 de junio al 2 de julio del 2024**, a través de la plataforma en línea que se ponga a disposición para el debido proceso.

Las entrevistas personales se realizarán durante los días **08 al 09 de julio**, posterior al cierre de la recepción de antecedentes y los resultados del concurso estarán disponibles posterior a la aprobación por parte del Ministerio de Educación.

En el caso de que el/la/ seleccionado(a) no acepten la oferta laboral, podrá ser sujeto(a) de selección para el cargo, por prioridad de puntuación, hasta los siguientes dos mayores puntajes del mismo proceso de selección.

Los plazos incluidos aquí, son fechas estimadas y podrían ser sujeto de modificación.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La comisión de selección y Evaluación de los postulantes estará integrada por:

1. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Marietta Ortega Perrier
2. Directora Académica de Sede Iquique, María Morales Gómez
3. Coordinador Centro de Atención y Actividades Prácticas de Psicología (CAAPPs), Rodrigo Galdames del Solar.

PONDERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN:

| CRITERIO | PORCENTAJE MÁXIMO |
|--|--------------------------|
| Revisión de Antecedentes | 50% |
| Entrevista | 30% |
| Evaluación de competencias a través de un caso | 20% |

Esta oferta laboral se rige bajo la Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.

En caso de tener discapacidad y requerir algún apoyo técnico especial, rogamos comunicarse con nuestro Gestor de Inclusión, al teléfono 58 2 205080 o el correo gmontefinale@gestion.uta.cl, para facilitar su proceso de postulación.



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROFESIONALES POSTULANTES

El proceso de selección para ocupar la vacante dispuesta en el llamado a presentación de antecedentes, constará de tres fases para su realización, las que se describen a continuación:

1° FASE: ADMISIBILIDAD

Se dispondrá de un formulario web de postulación para los(as) interesados(as), con el fin de consolidar una única vía de recepción de información y realizar posteriormente el análisis de admisibilidad inicial de los(as) candidatos(as). Este contendrá apartados concernientes a la formación, experiencia y antecedentes excluyentes establecidos en el perfil, junto con la verificación y corroboración de la información indicada por el/la postulante, a través de documentos formales adjuntos (Currículum, certificado de título, certificados, cartas de recomendación u otros requerimientos especificados en el perfil).

La omisión de información o el no cumplimiento de cualquiera de los criterios establecidos, considerará que el/la postulante no cumple con la primera fase de admisibilidad y será descartado(a) para continuar en el proceso de selección. Esto no impedirá su participación en otros procesos que se lleven a cabo.

EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

| CRITERIOS | CONSIDERACIONES | EVALUACIÓN |
|--|---|------------------------------|
| POSTULACIÓN | ES ENTREGADO EN FORMATO Y PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL PROCESO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. | (0) NO CUMPLE. (1) CUMPLE |
| INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR | LA IES ESTÁ ACREDITADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN | |
| FORMACIÓN | CUENTA CON TÍTULO PROFESIONAL DE ACUERDO AL ÁREA ESPECIFICADA EN EL PERFIL, EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN REQUERIMIENTO. | |
| DOCUMENTACIÓN: CURRÍCULUM VITAE | ADJUNTA CURRÍCULUM VITAE DANDO CUENTA DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL, EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN ADICIONAL. | |
| DOCUMENTACIÓN: TÍTULO PROFESIONAL | ADJUNTA COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO | |



2° FASE: REVISIÓN DE ANTECEDENTES (50%)

Para aquellos(as) postulantes que cumplan con los criterios de admisibilidad, sus antecedentes serán revisados y evaluados en consideración a lo descrito en el perfil requerido.

| CRITERIOS | CONSIDERACIONES | EVALUACIÓN |
|--------------------------------------|---|--|
| INFORMACIÓN (5%) | LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS SON COMPLETOS (<i>Mínimo exigible: Identificación personal, datos de contacto, formación, experiencia</i>) | (2) CUMPLE INTEGRALMENTE (0) NO CUMPLE |
| PRESENTACIÓN (5%) | EL DOCUMENTO ESTÁ EXENTO DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA, ESTÁ ESTRUCTURADO Y SE COMPRENDE CLARAMENTE | (2) CUMPLE INTEGRALMENTE (1) PRESENTA INCONSISTENCIAS Y FALTAS DE ORTOGRAFÍA (0) NO CUMPLE |
| EXPERIENCIA PROFESIONAL (45%) | EXPERIENCIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL POSTULANTE | (2) MÁS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN RELACIÓN AL CARGO (1) 1 A 2 AÑOS EXPERIENCIA EN RELACIÓN AL CARGO (0) SIN EXPERIENCIA DEMOSTRABLE |
| | EXPERIENCIA EN ÁMBITO CLÍNICO O CLÍNICO EDUCACIONAL | (2) MÁS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ÁMBITO CLÍNICO EDUCACIONAL O CLÍNICO (1) 1 A 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ÁMBITO CLÍNICO EDUCACIONAL O CLÍNICO (0) SIN EXPERIENCIA DEMOSTRABLE |
| FORMACIÓN ADICIONAL (40%) | CUENTA CON FORMACIÓN ADICIONAL COMPROBABLE RELATIVA AL CARGO AL QUE POSTULA | (2) MAGISTER (1) DIPLOMADO (0) CURSOS O TALLERES |
| CARTA DE RECOMENDACIÓN (5%) | PRESENTA CARTA QUE INDIQUE ASPECTOS IMPORTANTES PARA SER CONSIDERADOS AL PUESTO QUE POSTULA CON ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 2 AÑOS | (2) PRESENTA (0) NO PRESENTA |